

APROBACIÓN PLIEGOS, GASTO Y EXPEDIENTE

Resolución del Gerente Adjunto de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares, el gasto y el expediente de contratación administrativa A/SUM-031213/2022

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes, en el uso de las facultades que como órgano de contratación le atribuye la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021) sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria.

RESUELVO

1. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente **A/SUM-031213/2022** denominado **"Suministro y distribución de bobina papel celulosa cubrecamillas de 60 cm de ancho con destino a los centros de salud y consultorios locales de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria."**,
2. Aprobar el gasto por importe de 169.395,77 € IVA incluido, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2022	112.971,05 €
2023	56.424,72 €

La anualidad de 2022 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria: 2704

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 159.1 de la citada Ley de Contratos del Sector Público.
4. Se proceda a publicar en los boletines oficiales, que en su caso procedan, y en el perfil del contratante el anuncio de **licitación** de este contrato, insertando en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid la documentación preceptiva correspondiente, de conformidad con el artículo 63.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid,

El Gerente Adjunto de Gestión y Servicios Generales

Por Resolución de 27/07/2022

LA DIRECTORA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente por: FELISA PRADO CORTES
Fecha: 2022.08.12 14:37